

## ANEXO II

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Se harán controles cada una o dos unidades del temario, de verbos irregulares, vocabulario, lecturas,... en cada trimestre.
- La profesora valorará la posibilidad de realizar un trimestral.
- La calificación final de cada trimestre será el resultado de 80% de la media obtenida en los controles, un 10% por la actitud, un 5% del cuaderno y un 5% por el trabajo realizado en clase y casa.
- Al final de curso, los alumnos que hayan ido aprobando las evaluaciones aprobarán la asignatura.
- Para aquellos alumnos que no hayan alcanzado los objetivos del curso, se valorará la necesidad de que realicen un examen final

Se descontará hasta 2 puntos la nota del alumnado por faltas de ortografía y presentación en los trabajos y exámenes.

Se descuenta 0'25 por cada falta de ortografía reglada y 0'10 por cada tilde no puesta